



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General ORDEN DE RECTORADO 2017-028-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0160-M, del 21 de febrero de 2017, el Vicerrector Académico General, considerando que el señor Crnl. Patricio Rodríguez, tiene que presentarse al curso en el INADE y con referencia al memorando ESPE-VOC-2017-0488-M, recomienda al Infrascrito, se designe al señor Teniente Coronel Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, para que reemplace al citado oficial en el cargo de Director del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, por tener las competencias para desempeñar el cargo. Anexa la hoja de Vida correspondiente;

Que, el Art. 62, cuarto inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, señala que el Director de Departamento "Será designado por el Rector, de entre los Oficiales Superiores en servicio activo asignado a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", o de entre los profesores/as, investigadores/as que cumplan con los requisitos antes señalados de una terna presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un período de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito, "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante Orden de Rectorado No. 2017-DII-ESPE-d, del 31 de enero de 2017, el Rector titular dispone "Art. 1 El Vicerrector Académico General señor Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, subroga al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el miércoles 01 de febrero del 2017 hasta el miércoles 22 de las mismas mes y año, inclusive." y.

### En ejercicio de sus atribuciones,

### RESUELVE:

Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al TCRN. CC.EE. VILLAVICENCIO ALVAREZ VICTOR EMILIO, Director del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, reformar en lo pertinente, la Orden de Rectorado 2016-066-ESPE-d, de fecha 06 de abril de 2016; y derogar todas las ordenes de rectorado que se opongan a la presente.

En lo demás la Orden de Rectorado 2016-066-ESPE-d, de fecha 06 de abril de 2016, mantiene plena vigencia y valor legal.

Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano, y Directores entrante y saliente.

CÓDIGO: SGC.DI.272  
VERSIÓN: 1.0  
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 22/02/12

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 22 de febrero de 2017

**EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
Edgar Ramiro Pazmiño Orallana  
CRNL C.S.M.



ERPD/JCOC/MVSM  
